

# Energía y costos: las cámaras hablaron

Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina, ADEERA  
www.adeera.com.ar

Las cámaras y empresas que integran los sectores de la energía eléctrica y del gas natural de la República Argentina, a saber, ADEERA (Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica), AGEERA (Asociación de Generadores de Energía Eléctrica), AGUEERA (Asociación de Grandes Usuarios), ATEERA (Asociación de Transportistas de Energía Eléctrica), ADIGAS (Asociación Distribuidores de Gas), TGN (Transportadora de Gas del Norte) y TGS (Transportadora de Gas del Sur), dejaron asentada su posición respecto del debate legislativo que pretende modificar los cuadros tarifarios, en un comunicado difundido el pasado 8 de mayo pasado, que Ingeniería Eléctrica reproduce a continuación.

*“Es preciso que las empresas continuemos realizando importantes planes de inversión a mediano y largo plazo, basadas en reglas claras, estables y previsibles”.*

*La energía ante el desafío de seguir creciendo: todos somos responsables.*

*Las cámaras y empresas que integramos los sectores de la energía eléctrica y del gas natural de la República Argentina estamos convencidas de que para que el país crezca y se desarrolle se necesita más energía. Para incrementar la producción, transporte y*

*distribución energética, es preciso que las empresas continuemos realizando importantes planes de inversión a mediano y largo plazo, basadas en reglas claras, estables y previsibles.*

*Por eso, hoy manifestamos nuestra preocupación ante el debate legislativo de proyectos que pretende retrotraer decisiones que fueron tomadas por el Poder Ejecutivo aplicando las leyes nacionales y los marcos regulatorios vigentes desde hace décadas, modificando cuadros tarifarios que fueron exhibidos en audiencias públicas y aprobados junto con el presupuesto nacional.*

*Creemos que algunos de los proyectos presentados conllevan cambios que pondrán en peligro futuras inversiones, generarán pérdida de puestos de trabajo y prolongarán el déficit energético que el país arrastra desde hace años.*

*Sabemos que la recomposición tarifaria demanda esfuerzos económicos para los usuarios. Pero, a la vez, significa una reducción de los subsidios que afronta el Estado y del déficit fiscal, que es una carga inequitativa para toda la sociedad. Si se retrotraen las tarifas, ese mayor déficit se deberá cubrir con mayor endeudamiento o con emisión monetaria y, consecuentemente, mayor inflación. Somos conscientes de que cualquiera de esas alternativas es más inequitativa y costosa para los sectores de menores recursos. Es importante resaltar que estos sectores están cubiertos por la tarifa social que alcanza al treinta por ciento de los usuarios de luz y al veinte por ciento de los usuarios de gas.*

*El desarrollo energético es estratégico y demanda consensos y políticas conjuntas que atiendan los intereses de todos los sectores. Establecer una recomposición gradual de las tarifas, difundir campañas para fomentar el consumo responsable y eficiente y la aplicación de tarifas sociales para quienes lo necesiten, son decisiones tan importantes como la de respetar y cumplir las leyes, los marcos regulatorios y los compromisos contractuales. ■*

